

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento presenta el inicio de la elaboración del plan estratégico de Pamplona en un acto abierto a la ciudadanía que podrá participar en su redacción

La presentación del 'Plan Estratégico Urbano Pamplona-Iruña 2030' tendrá lugar en el Condestable, el jueves 14 de junio, a las 18.30 horas

El Ayuntamiento presentará públicamente este jueves, 14 de junio, el 'Plan Estratégico Urbano Pamplona-Iruña 2030', una herramienta que va a servir para consensuar entre la ciudadanía y los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales que operan en la ciudad, el modelo de ciudad deseado a largo plazo, y diseñar el camino a seguir y los pasos a dar para su consecución. La presentación tendrá lugar en el Palacio del Condestable a las 18.30 horas. El objetivo es definir entre todo el mundo dónde se quiere que vaya Pamplona y qué camino tomar para llegar a ese horizonte.

En el acto participarán el concejal delegado de Transparencia, Innovación y Política Lingüística, Artiz Romeo, y el director de la Oficina Estratégica Municipal, José Fermín Costero. Serán quienes se encarguen de exponer los detalles del proceso de elaboración del Plan Estratégico Urbano, así como las formas en las que la ciudadanía y los agentes sociales y económicos podrán participar de manera activa. Tras la exposición se abrirá un espacio para que las personas asistentes planteen dudas o aporten ya sus primeras ideas y sugerencias.

Una herramienta para definir líneas de actuación hasta 2030

Un Plan Estratégico Urbano (PEU) es una herramienta que dirige el debate y la reflexión pública sobre los problemas y oportunidades de la ciudad. Desde una visión transversal y multisectorial, servirá de diagnosticar la situación actual, establecer objetivos estratégicos a largo plazo, definir líneas de actuación para la consecución de dichos objetivos y crear indicadores de seguimiento para evaluar su cumplimiento. Con un horizonte temporal de 10 años, una vez redactado quedará como un proceso abierto que se irá revisando y que orientará las apuestas de futuro. Está previsto que se elabore entre 2018 y 2019, por lo que estará operativo hasta 2030.

Entre los beneficios de la planificación estratégica urbana se pueden citar el establecimiento de prioridades y de una estrategia global, la concentración de las energías, el impulso de la



participación ciudadana, la sistematización de los objetivos para el territorio, el aumento de la objetividad, la colaboración entre los sectores público y privado, el uso más efectivo de los fondos públicos o la mayor facilidad para conseguir más recursos, tanto públicos como privados.

En la elaboración del Plan Estratégico Urbano una de las partes fundamentales será el diagnóstico, que proporcionará una imagen precisa de la ciudad. El análisis se realizará tanto a nivel interno -haciendo especial hincapié en detectar las necesidades, los retos, los problemas y las oportunidades- como externo, teniendo en cuenta el entorno.

Pamplona, 12 de junio de 2018